

Exp.63188/2012

22 FEB 2013

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra.Ana Antuña, en la cual solicita la incorporación como Instructores en el Area a la Sra.Méd. Mónica Ana María RODRIGUEZ DNI: 5.111.623 que se desempeña en el Hospital Municipal de Arroyito Provincia de Córdoba, a fin de colaborar con la docencia en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 20/12/2012; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructores en el Area a la Sra.Méd. Mónica Ana María RODRIGUEZ DNI: 5.111.623 para desempeñar tareas docentes en el Hospital Municipal de Arroyito para el Departamento de Enseñanza Práctica, en el período lectivo 2013,

Art.2º.- Las funciones que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

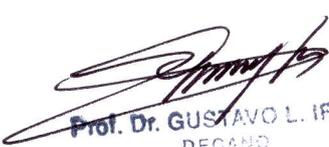
Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch.

38